

**PLAN DE SEXUALIDAD,**

**AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

ESCUELA INDUSTRIAL LAUTARO

37 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

1981-2019

**I.- INTRODUCCIÓN**

Uno de los aspectos de nuestra misión como institución, es la formación integral de nuestros

educandos lo que se manifiesta en una preparación académica permanente para la acción; el

sustento de lo anterior es el respeto por los valores morales y éticos que las personas poseen.

Como Colegio Técnico Profesional apuntamos a ofrecer a nuestros alumnos una formación laica con un claro sentido humanista, a través del desarrollo de aprendizajes, habilidades y competencias significativas en congruencia con sus potencialidades, aptitudes e intereses, facilitando el desarrollo de conductas cognitivas y afectivas.

El presenten Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

De manera concreta y en concordancia con las exigencias ministeriales, el colegio diseñó un Programa a implementarse en todos los cursos a través de las clases de Orientación formal que contempla el currículum. El programa busca ser un apoyo cabal a la labor docente, ya que a través del trabajo de los docentes en el aula es posible cumplir con los objetivos propuestos.

**II.- MARCO TEÓRICO**

Sexualidad

La sexualidad se entiende como la forma en que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia.

Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etc., hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer.

La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que lo rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

Afectividad

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Género

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

**III.- POR QUÉ ES NECESARIA LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD**

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

**IV.- OBJETIVO GENERAL**

Promover un conjunto de actividades destinadas a la formación en sexualidad, afectividad y género de los alumnos, desde su dimensión ética, biológica, psicológica y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

**V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

En el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de la Escuela Industrial Lautaro destacan los siguientes objetivos:

1.- Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.

2.- Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los alumnos

3.- Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

4.- Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.-

**ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1.- Acción/ Nombre y Descripción | **PLAN TUTORIAL**: Desarrollo de actividades de reflexión, en la hora de consejo de curso (tutoría), con el propósito que los alumnos reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar | | |
| Objetivos: | * Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en   contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de  los alumnos.   * Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los   estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. | | |
| Fechas: | Inicio: | Marzo 2019 | |
| Término | Noviembre 2019 | |
| 2.- Acción/ Nombre y Descripción | **TUTORÍAS FAMILIARES**: Encuentros formales, planificados e implementados por Depto. de Orientación en los que se desarrollan actividades de reflexión y formación familiar, con la presencia de hijos, padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor Jefe (profesor tutor)(reuniones de apoderados temáticas) | | |
| Objetivos: | * Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y   normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.   * Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en   contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de  los estudiantes   * Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. | | |
| Fechas: | Inicio | | Abril 2019 |
| Término: | | Noviembre 2019 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 3.- Acción/ Nombre y Descripción | **ORIENTACIÓN PREVENTIVA:** Actividad consistente en  el desarrollo de unidades del programa de prevención  del Consumo de drogas y alcohol: SENDA (Ministerio  Interior y Seguridad Pública) focalizado en el desarrollo  de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de autocuidado; del embarazo no deseado y de enfermedades de transmisión sexual. | |
| Objetivos: | * Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes. * Analizar los factores de riesgo asociados al embarazo no deseado. * Reconocer que los adolescentes y jóvenes son un grupo de riesgo en cuanto al embarazo no deseado. * Describir las principales enfermedades de transmisión sexual. | |
| Fechas: | Inicio: | Mayo 2019 |
| Término: | Noviembre 2019 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 4.- Acción/ Nombre y Descripción | **CHARLAS DE AUTOCUIDADO**: Se trata de intervenciones por parte de representantes de las distintas redes de apoyo de la comuna y con las que cuenta el colegio, tales como, Policía de Investigaciones, Oficina de Prevención del Delito, Centro de Salud Familiar, Facultades de Psicología de las Universidades con convenio. | |
| Objetivos: | * Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes. * Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. | |
| Fechas: | Inicio: | Mayo 2019 |
| Término: | Noviembre 2019 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 5.- Acción/ Nombre y Descripción | **TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL:** Se trata de actividades formales, implementadas por Depto.de Orientación, destinadas a reflexionar en torno a los cambios físicos y psicológicos de los estudiantes considerando sus distintas etapas del ciclo evolutivo. | |
| Objetivos | * Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes. * Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. * Reflexionar con honestidad y profundidad la realidad de la vida sexual adolescente. * Reconocer diferentes orientaciones sexuales (heterosexual, homosexual y bisexual) y su significado. | |
| Fechas: | Inicio: | Junio 2019 |
| Término | Noviembre 2019 |

**OBSERVACIÓN**

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.